

LA CRONICA.



PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XIX. Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOZ 31 DE ENERO DE 1882.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mático.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1289

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

DEMOCRACIA Y REPÚBLICA.

II.

Antes de proseguir la discusión con *La Semana*, acerca de su artículo «La democracia y la monarquía,» no estará demás que saludemos cortésmente a nuestro digno adversario. Si en el número anterior pudimos emplear alguna frase que le mortificara, tenga por seguro tan ilustrado contendiente, que nuestra intención fué la de defendernos, nunca la de lastimarle. Debemos esta manifestación, que hacemos espontáneamente, porque de otro modo no lo haríamos, al joven periodista que ayer fué nuestro amigo político, y hoy sigue siendo nuestro cariñoso amigo particular.

Huiremos en esta discusión de la dureza de la forma, porque fuertes con la razón de nuestra causa, no necesitamos apelar a la acritud del lenguaje como un medio de defensa. Es por sí misma demasiado poderosa la verdad, para que empecemos en su auxilio la aspereza de la palabra.

Esto dicho, reanudemos la discusión pendiente.

«Porque somos sinceramente demócratas—dice el Sr. Barquero—no vemos incompatibilidad entre la democracia y la monarquía. Esta afirmación—añade el articulista—parecerá a algunos una paradoja, siendo una palmaria verdad.»

Y para demostrar semejante afirmación, hace nuestro adversario el siguiente argumento:

«Si la nación es soberana, puede acatar la forma monárquica, como forma de su propio gobierno, y si así lo hiciera ¿con qué razón se había de considerar como una paradoja aquella afirmación, por quien demócrata se llamara? ¿En virtud de qué derecho había de preferirse por ningún demócrata otra forma de gobierno, a la monarquía? ¿Acaso es la forma de gobierno algo de aquello que hemos convenido los demócratas en que es ilegible, superior y anterior a las convenciones humanas? Pues si la forma de gobierno no es nada de esto, es ántes bien asunto que cae dentro de la jurisdicción de la soberanía, la monarquía no es incompatible con la democracia: puede ser una institución democrática en cuanto funde su existencia en las entrañas mismas de la democracia, en la voluntad soberana de la nación. Las formas de gobierno son variables en cuanto su determinación depende de la voluntad del pueblo, que debe ser siempre el dueño de sus destinos.»

No dirá el Sr. Barquero que tratamos de debilitar la fuerza de su argumentación, puesto que copiamos íntegro el razonamiento capital de su artículo.

A parte el empleo del verbo *acatar*, que no implica soberanía, sino obediencia, no cabe duda que el Sr. Barquero es un monárquico que tiene mucha levadura democrática para que pueda hacer en el campo de la monarquía numerosos prosélitos; y como todos los demócratas dinásticos

sean como él, de fijo que no han de encontrar un Rey que acepte semejantes teorías.

Es un sueño inocente, Sr. Barquero, lo que usted imagina; usted, como es joven, piensa más con el corazón que con la cabeza. Y es claro, la monarquía que usted hace surgir de su imaginación lozana y risueña, es hasta cierto punto encantadora; pero tiene una dificultad, que es imposible. También hay quien ha soñado la ciudad de Jauja y nadie dudará de que es un sueño agradabilísimo; pero semejante ciudad no existe.

Pensar en una monarquía que brote de las entrañas mismas de la democracia y que la soberanía nacional pueda fundarla y destruirla por medios legales ó procedimientos de derecho, que son los democráticos, no nos parece á nosotros una monarquía, en la propia acepción de esta palabra. Los verdaderos monárquicos de hoy y de siempre, tienen otro concepto de esta institución, y le dirán al Sr. Barquero que los reyes son reyes por derecho propio, como se demuestra por la herencia, pues el monarca que muere, si no tuviera derecho á serlo, no podría transmitirlo á sus descendientes *Nemo dat quod non habet*.

Pero no es esto sólo; es que hay realmente incompatibilidad entre la democracia y la monarquía. No nos negará el Sr. Barquero que la esencia de la democracia está en que todos intervengan de un modo efectivo en el gobierno, por medio del sufragio, y esta intervención se manifiesta principalmente por el acto de elegir el pueblo los que le han de gobernar, es decir, que sin este derecho de elección, la soberanía nacional sería de todo punto ilusoria. Ahora bien, si el pueblo pudiera elegir y no pudiese luego destituir á los que eligiera para que le gobernasen, convendría con nosotros el Sr. Barquero, que el pueblo, obrando así, cometería una insensatez levantando soberanías enfrente de la suya; de donde se deduce que el derecho de elección no es completo, sin el de destitución de los gobernantes. ¿Crée ahora el Sr. Barquero que estos dos derechos son compatibles con la monarquía hereditaria? No lo creará de seguro.

Si nuestro contendiente y los demás demócratas monárquicos consiguieran que en la Constitución se consiguieran dos artículos en que, por virtud de uno, la monarquía fuera electiva y por el otro se consagrara el derecho de destitución, no hay inconveniente en que siguieran llamando Rey al Jefe del Estado, creyendo que el nombre hace la cosa; pero como esto es hablar de la mar, no hay que pensar en ello.

El Sr. Barquero seguirá siendo monárquico de un rey ideal, con el que sucederá lo que sucede con los Reyes Magos: que se esperan y nunca vienen. Y no nos arguya el articulista, como aludiendo á medidas de violencia, que en el pueblo reside una fuerza incontrastable para hacer efectivo y real su poder soberano, cuando tiene la conciencia de su deber y de su derecho, porque nunca tales procedimientos pueden aceptarse co-

mo doctrina de la democracia: la fuerza no es el derecho. Además hay que tener en cuenta los trastornos a que se exponen las naciones, cuando para hacer efectiva su soberanía tienen que apelar á los medios que el Sr. Barquero indica, y también, que cuando no está consagrado en las leyes el derecho de destitución, el monarca cree estar en el suyo resistiendo; resistencias que están escritas con sangre en la historia de los pueblos.

Después que el Sr. Barquero hace brotar la monarquía de las entrañas mismas de la democracia, pregunta: «¿En virtud de qué derecho había de preferirse por ningún demócrata otra forma de gobierno?»—¿Cómo? ¿Crée el articulista que la soberanía de la nación, expresada por el sufragio universal, es infalible? Cuando nos demostre esta infalibilidad, entonces no tendremos derecho á tener preferencias contra lo que determine el sufragio; pero mientras tanto, nosotros tendremos un derecho incuestionable á ir en contra de las decisiones del sufragio universal, cuando creamos que no son buenas. Acataremos, sí, las instituciones por él levantadas, sin perjuicio de defender por los medios legales lo que nosotros consideremos mejor.

Si todos, absolutamente todos los demócratas fundaran una monarquía, cosa imposible, sería raro que inmediatamente después de establecida, estos mismos demócratas no la aceptasen; pero como la opinión se renueva constantemente por causa del progreso ¿quién duda que, al cabo de algún tiempo, muchos de los que hubieran elegido la monarquía podrían, con perfecto derecho, preferir á esta otra forma de gobierno?

Como el argumento Aquiles del Sr. Barquero es el que se contiene en el párrafo que copiamos al principio de este artículo, hemos consagrado á él sólo nuestro trabajo de hoy; y en el número próximo, condensando todo lo posible nuestras observaciones, procuraremos dar por terminada la tarea que nos hemos impuesto.

MONTES DE PIEDAD Y CAJAS DE AHORROS.

Las ventajas que ciertas instituciones reportan á la vida de los pueblos y el impulso que imprimen á la industria en todas sus divisiones, son imposibles de apreciar hasta después de instituidas, y de aquí la apatía con que se miran, cuando la imperiosa ley de la necesidad no las exige. Para tocar esos resultados, para obtener esas ventajas, es necesario que se inicie su planteamiento por hombres amantes del país que habitan, y deseosos de que este se moralice y progrese.

Mucho tiempo hace que por la Sociedad económica de Amigos del país, se trata de establecer en Badajoz un *Monte de Piedad y Caja de Ahorros*, sin que hasta ahora se haya llevado á feliz término el planteamiento de tan importantes instituciones, moral y económicamente consideradas.

La retribución del capital fungible, es justo, como la del capital no fungible, pero de ser módica esta, á exigir un excesivo precio por el alquiler de

numerario, hay una notable diferencia, que es la que resulta, entre los préstamos que haría un *Monte de Piedad*, y los que hacen en la actualidad los que, con un capital circulante relativamente pequeño, obtienen crecidos rendimientos, que en la generalidad de los casos llega al 60 por 100 de ese capital circulante.

Que desaparecerían esas operaciones, con la institución que nos ocupa, es innegable, y claramente lo demuestra la paralización que hasta cierto punto han sufrido los grandes capitales dedicados á préstamos, desde la instalación de la Sucursal del Banco de España, donde, sin hipoteca, se obtiene el numerario á un interés, sumamente módico; y si alguno de esos grandes capitales ha seguido en circulación, ha tenido para ello que reducir el interés ó aumentar el riesgo. El *Monte de Piedad* mataría la usura, y tendrían que dedicarse á la producción esos capitales, ocupados hoy en aniquilar al que desgraciadamente tiene que utilizarlos; á la vez, pues, que realizaba un fin moral, favorecería á la industria; que es la base del engrandecimiento de los pueblos, teniendo en cuenta que consideramos como industria, al conjunto de las diversas aplicaciones del trabajo del hombre, y por tanto, á la agricultura, la fabricación y el comercio.

Si elevados son los fines que puede realizar un *Monte de Piedad*, no lo son menos los que realiza una *Caja de Ahorros*.

El ahorro, que según L. Leclerc, en su *Diccionario de Economía política*, es la reserva de lo que no es absolutamente preciso para la satisfacción de nuestras necesidades actuales; una previsión, un recurso que la constancia aumenta día en día, con la mira de hacer frente á los apuros de un porvenir inseguro, es altamente moral, pues á la vez que hace al hombre huir del vicio, le pone en condiciones de hacer más llevadera cualquier eventualidad del mañana, que á no haber ahorrado, quién sabe de que medios se valdría para arbitrarse los recursos suficientes a la satisfacción de sus necesidades, medios que pudieran muy bien ser la mendicidad ó el robo.

La moralidad del ahorro es indiscutible, desde el momento en que se vé que sus únicos móviles son la recta razón y el sentimiento del bien.

El ahorro, sin embargo, necesita un aliciente; el individuo de las últimas capas sociales, que es para quien tiene más ventajas la *Caja de Ahorros*, sin conocer las teorías económicas que le consideran perjudicial por juzgarle inútil para la producción, se hace partidario de ellas, porque comprende que las pequeñas partículas que puede acumular, dada la corta retribución de su trabajo, han de tardar mucho tiempo en constituir una suma, que pueda invertirse en algo útil, con el fin de aumentarla con sus productos; pero si se le ofrece esa utilidad por la acumulación de esas partículas, que suponen la privación de lo superfluo y a veces del vicio, es evidente que ahorrará, y el que ahorra se moraliza y á la vez que mejora su condición, favorece con su concurrencia á los demás que le imitan.

El concurso de estas pequeñas partículas de capital á una sola mano, á

una institución, viene á destruir las teorías que rechazan el ahorro, porque al constituirse con todas ellas un capital suficiente, este se dedica á la producción y redundará en beneficio de la industria, perdiendo la condición de improductibilidad que tenía, repartido en pequeñas porciones y favoreciendo al que ahorra, tanto asegurándole la conservación de ese pequeño fondo, que seguramente se dispararía en su mano, como aumentando los medios de adquirir nuevos ahorros, pues que los primeros invertidos aumentan el trabajo, ambos la producción y con esta se obtienen los resultados económicos que todos conocemos.

Las Cajas de Ahorros son, entre otras, las instituciones que más directamente favorecen el ahorro y á la sociedad en general: al primero admitiendo en depósito cantidades pequeñas, producto de las privaciones del trabajador, y las economías del más acomodado, con cuya concurrencia constituyen un capital, que, con distintas inversiones, obtiene un beneficio repartible entre las deponentes, cada año; beneficio que por la acumulación, viene á formar un capital mayor el año inmediato; y á la Sociedad la favorece á la vez, puesto que con sus ventajosos resultados económicos hace que tenga menos necesidades que socorrer.

Hay países, como Francia, en los que las Cajas de Ahorros se encuentran colocadas bajo el Patronato del Gobierno, el cual se encarga de sus fondos, convirtiéndolos en títulos de la Deuda; pero en otras en que, como sucede en Alemania y España, han permanecido en el dominio privado, ningún empleo se le puede dar al capital, mejor que el de anticipos á Montes de Piedad, que destruyan la usura y socorran al necesitado, prestándole á un interés módico. Esta colocación es la que se le da en la Caja de Ahorros de Madrid, donde esta institución, con el Monte de Piedad, han llegado á formar un solo establecimiento.

Trabajando simultáneamente el *Monte de Piedad* y *Caja de Ahorros*; sumándose los fines morales y económicos que han de realizar ambos y que ya quedan consignados, bien pronto empezaría á dejarse sentir la influencia de sus resultados importantísimos, en favor de esta localidad.

Por si nuestra excitación pudiera influir en el ánimo de los individuos que pertenecen á la Sociedad filantrópica de Amigos del País, se la dirigimos, á fin de que traten con asiduidad de llevar á cabo esta obra, cuya realización dejaría grabado el nombre de la Sociedad con caracteres indelebles, en la historia de la vida de este pueblo.

N. Migo.

El Nuncio de Su Santidad, el embajador del Papa cerca del gobierno español, el funcionario italiano que cobra del presupuesto de España, ha dirigido una circular de carácter reservado, colocando á los obispos bajo la jefatura de la cabeza visible del carlismo.

Don Carlos triunfa en toda la línea, Doña Margarita recibió honores reales en el Vaticano, y Nocedal es reconocido por el representante oficial del Papa como jefe de los prelados.

La peregrinación carlista ha perdido, pues, el carácter religioso que querían darle los obispos. Estos irán como capellanes castrenses de los *hojalateros* y de los que en la cima de Iguzquita asesinaban á los liberales en nombre de la religión.

Compuestas las anteriores líneas hemos leído el siguiente telegrama de Roma que publica *El Imparcial*.

«Noticias que he recogido esta mañana me permiten asegurar que el representante de España cerca de la Santa Sede ha celebrado últimamente dos interesantes conferencias con el secreta-

rio de Estado de Su Santidad, en las cuales se ha tratado únicamente de la peregrinación que en España se proyecta. Mis informes me permiten asegurar que el secretario de Su Santidad ha manifestado, rotundamente y sin reticencias, que Su Santidad quería á toda costa quitar á la peregrinación todo carácter político, porque este es el pensamiento que inspira todos sus actos, y porque así lo ha expuesto en diversas cartas encíclicas. Aseguranme que el Secretario de Su Santidad ha manifestado al Sr. Groizard el profundo disgusto que experimentaba el Papa con las quejas formuladas por el Gobierno español. En la segunda conferencia habida ayer, según creo, entre el Secretario de Su Santidad y el representante de España, aquel ha manifestado á éste que, cumpliendo órdenes superiores, dirigirá, ó había dirigido ya, despachos al Nuncio en Madrid para que fuese el episcopado el que dirigiese la peregrinación, asumiendo toda la autoridad directiva de los peregrinos, autoridad que de derecho les corresponde.»

Si lo que dice el telegrama es cierto la peregrinación carlista ha fracasado y el Sr. Nocedal está de pésame.

Hay quien cree que el Nuncio dimilitará su cargo.

Para que nadie dude que las nuevas tarifas de la contribución de subsidio son enormes, indicamos á continuación lo que pagaban algunas industrias y lo que habrán de satisfacer si no se modifica el nuevo reglamento:

Establecimientos de libros; de flores artificiales; galonería, esterilla y tegidos de oro; obras de guarnicionero; de mercería ó paquetería, de papel objetos de escritorio; juguetes finos; de abanicos, paraguas y sombrillas; de guantes, de objetos artísticos; de perfumería; de comestibles; de ropas hechas género ordinario; de estufas y chimeneas; de seda fina y cristal; de velas de esperma ó de cera vegetal ó animal; de curtidos por menor, y de colchones de lana; pagaban anteriormente 271 pesetas y ahora pagarán 385'31 pesetas.

En el mismo caso se hallan las industrias siguientes:

Las tiendas de abacería, las de aceite mineral; las de vinos y aguardientes del país; las de pastas para sopa; las de harinas al por menor; la venta de leche, con establo para el ganado; la de tocino y jamones en cajones situado en mercado, y la de sal al por menor, que pagaban 198'75 pesetas, pagarán ahora 243'90 pesetas.

Los paradores y mesones; tiendas de esteras, las de gorras y monteras; las de estampas en grabado y litografía; las de lana en rama ó hilado, que antes pagaban 74'20 pesetas ahora pagarán 153'40 pesetas.

Los bodegones y figones; pupilaje de caballerías; cerveza y bebidas gaseosas; chocolaterías, horchaterías; gallinas, pollos ú otras aves; paja cortada, que pagaban anteriormente 65'25 pesetas, ahora pagarán 153'40 pesetas.

El distinguido diputado, Sr. Gonzalez Serrano, dió el jueves una conferencia en el círculo democrático-progresista de Madrid.

El tema elegido por el ilustrado profesor de filosofía del instituto de San Isidro era *La cultura social como agente de la vida política* y lo desarrolló con gran copia de datos y numerosas citas históricas que prueban la erudición y el valer del señor Serrano.

La concurrencia, que era numerosísima, aplaudió en diferentes ocasiones la notable oración del diputado republicano.

Párrafos de un periódico, referentes

al asunto de las tarifas de la contribución industrial.

«Nada tan fatal como una divergencia, en estos momentos de prueba. El desistimiento de ayer (alude á la suspensión del *meeting* que iba á celebrar los industriales de Barcelona) no implica debilidad; es en nuestro concepto un acto de buen sentido y de cordura.»

Sostenga cada uno y todos juntos sus derechos, que la energía no está reñida con la serenidad.»

«Hoy conferenciarán con el Presidente del Consejo los comisionados del sindicato, y á última hora podremos participar á nuestros lectores el estado del asunto, cuya resolución preocupa la atención general.»

Esperamos que, tanto el Sr. Sagasta como el Ministro de Hacienda, fijarán la atención, en la medida que aconsejan la justicia y la prudencia en las reclamaciones entabladas por los contribuyentes industriales.

Nada más decimos hoy de este asunto.»

Los párrafos anteriores son de *La Correspondencia Ilustrada*, diario fusionista.

Si no fueran justas las reclamaciones de los industriales ¿hablarían de esa manera los periódicos de la situación?

Para hacer caricias, nadie como los neos.

Vean ustedes la que le prodiga *El Zuavo*, periódico mestizo que se publica en Valencia, á *El Siglo Futuro*.

«Y hé aquí por qué siempre que tenemos que nombrar á *El Siglo Futuro*, ó que hablar con él, tomamos la precaución de «ceñirnos los lomos», como dice la Biblia, ó sea «levantar» los «bajos» de nuestras «vestiduras», como el que se vé obligado á atravesar un «charco» de lodo ú otras «inmundicias.»

Desde 1.º de Enero de 1877 hasta el último día de 1881, es decir, durante cinco años, la pena de muerte no se ha aplicado en Italia ni una sola vez.

Las sentencias fueron varias; todos los sentenciados alcanzaron la gracia de indulto.

Al hacerse cargo de este hecho en los discursos de reapertura de los tribunales, algunos magistrados italianos han emitido la idea de que tal vez ha llegado la oportunidad de abolir en derecho dicha pena, como parece estarlo de hecho.

La prensa ministerial dice que el gobierno aplicará los nuevos impuestos «con resolución y energía.»

Comentario de *El Movimiento*, periódico republicano de Huesca.

«¿Si? pues con energía y resolución resisten y resistirán los contribuyentes; y si el ministro persiste en sus descabellados planes, caerá, y con él el gobierno, y quien sabe si algo más. Al tiempo.»

Estamos conformes: cuando el error es manifiesto, y se persiste en él, como le sucede al Sr. Canacho, nadie puede prever las consecuencias.

Dice *El Eco de Extremadura*, en su número del día 26:

«En su último número solo nos dedica *La Crónica*, siete sueltos (algunos vales por cuatro).»

Ése es un falso testimonio; en el número de *La Crónica* correspondiente al día 22, que es al que se alude en las anteriores líneas, ni siquiera nombramos al periódico de la calle de San Agustín.

Por lo visto *El Eco* se sueña con *La Crónica*.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado autorizar al Sr. Alcalde para que conferencie con los propietarios de fincas urbanas, á fin de saber si se presantan á facilitar las cantidades que se necesitan para la construcción del alcantarillado, concediéndoseles, en compensación el uso gratuito de este, por cierto período.

Segun tenemos entendido, algunos propietarios han revelado el deseo de pagar proporcionalmente lo que se considere bastante para dichas obras, en las que aquellos tendrían el carácter de constructores, como sucedió en Valladolid, si bien los trabajos se subastarán por el Ayuntamiento ejecutándose bajo la inspección del arquitecto municipal. De ese modo los propietarios á que hacemos referencia esperan obtener algun beneficio, toda vez que el impuesto que se establezca por el servicio del alcantarillado—impuesto que pueda ir creciendo á medida que vayan siendo mayores las exigencias de la Administración municipal—siempre ha de ser de más importancia que lo que paguen ahora.

Escusado es añadir que las cantidades que los propietarios se comprometan á abonar no han de entregarse hasta que el servicio se establezca; y por lo tanto es de creer que todos aquellos, ó la mayor parte, se muestren propicios á prestar su concurso para la realización de tan importante mejora.

Para llevar esta á cabo se cuenta también con unos 7.000 duros que importan dos trimestres del contingente provincial, cuyo pago conlona la Diputación al Municipio, en compensación del impuesto que aqueila habria de satisfacer por el servicio de las alcantarillas.

Abriamos, pues, la esperanza de que pronto se subastarán algunas sesiones, satisfaciendo así las aspiraciones del vecindario.

Del *Eco de Extremadura*:

«De Talarrubias nos han devuelto varios números de *La Revista Extremeña* como si las personas á quienes se dirigian no quisieron nuestro modesto periódico.»

¿Y eso le afecta á *El Eco*? Pues debería tenerle sin cuidado; mientras no le devuelvan los números de *El Eco* ¿por qué se apesadumbra?

El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado autorizar al Banco Agrícola de España, para que gestione la pronta y favorable resolución de un expediente promovido por nuestra Municipalidad para que le abone el Estado un crédito de dos millones de reales, procedente de juros y montazgos.

En armonía con lo preceptuado en el capítulo octavo de la vigente Ley de quintas, el día 2 de febrero próximo, á las siete de su mañana, se dará principio en las Casas Consistoriales al acto del sorteo de los mozos que resultan alistados para el reemplazo del ejército y armada en el corriente año.

Leemos en el *Boletín Revista del Instituto de Badajoz*.

«La comisión nombrada para recoger y clasificar las muestras y productos de la minería y artes cerámicas de esta provincia, ha resuelto, entre otros acuerdos, y por iniciativa del Intendente Ingeniero Jefe de Minas de este distrito, que los ingenieros de minas de la provincia visiten todas las que están en explotación y recojan cuanto crean digno de figurar en la Exposición que se ha de celebrar en Madrid en el próximo Mayo. El acuerdo nos parece acertadísimo, dados los conocimientos y la pericia de nuestros ingenieros.»

De esperar es que nuestra provincia

figure dignamente en la Exposición á que se refiere el colega.

En la reunión celebrada por la prensa republicana de Madrid á que alude el telegrama que publicamos en el número anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º La prensa republicana de Madrid reconoce y proclama la necesidad de la creación de un sindicato de la prensa republicana de España.

2.º Deseando la prensa de Madrid poner de su parte cuanto conduzca al logro más rápido de sus aspiraciones, y entendiéndose que debe obrar de conformidad con la prensa de provincias, acuerda convocar á los directores de todos los periódicos que se han adherido á la declaración, á una reunión que deberá celebrarse en Madrid el día 9 de Febrero próximo.

3.º Correspondiendo á la entusiasta adhesión de la prensa de provincias, se acuerda saldar telegráficamente á los 52 periódicos que han entrado á formar parte de la Liga.

Las disposiciones citadas nos parecen muy importantes y pueden influir en los destinos de la democracia española.

La cuestión de las tarifas de subsidio reviste cada día mayor gravedad.

El Sindicato de Madrid no cesa en su actitud; y en la inmensa mayoría de los industriales domina el criterio de resistir el pago de las nuevas tarifas.

En Barcelona es mayor, si cabe, la excitación que en Madrid, tanto que por el temor de que pudiera alterarse el orden, se suspendió una reunión que debió celebrarse hace pocos días.

En muchas poblaciones los industriales se adhieren á los acuerdos del Sindicato madrileño.

Pero el Sr. Camacho sigue en sus trece: quiere echárselas de enérgico.

Tiene razón para obrar así? No, porque las reclamaciones de los industriales son justas: luego el Sr. Camacho debe ceder.

O lo que es mejor: irse con la música á otra parte.

Que es lo que el país desea.

El Eco de Fregenal ha publicado un artículo titulado «Los incógnitos» escrito para mortificar á casi todos los Diputados á Cortes por esta provincia y muy especialmente al Sr. Lora, por cuya mediación se han remitiendo á algunos pueblos bibliotecas populares. Al representante por Fregenal le dedica el colega el siguiente párrafo:

«Algunos—habla de los diputados—todo lo ilustrados que ellos se creen, nos han enviado, para nuestra dicha y soñaz, algunos centenares de libros viejos, con los cuales han hecho todo lo que es posible y prudente exigir del gran poder de su influencia y de sus méritos.»

Si *El Eco de Fregenal* hubiera seguido nuestro consejo, otro gallo le cantara.

Por eso puede decirse al colega aquello de

Tú lo quisiste fraile moster, tú lo quisiste, tu te lo ten.

El nuevo reglamento de subsidio no lo examinó la comisión de presupuestos que presidiera el Sr. Morret; pero es probable que sin el concurso de este, no hubieran sido leyes los proyectos del Sr. Camacho el cual hubiera presentado su dimisión ó hubiese tenido que renunciar á esos proyectos, entre los que figuraba la reforma de la contribución de subsidio.

D. Segismundo se ha hecho, pues, solidario de los panes del Sr. Camacho; mas á pesar de esto hay quien se figura que si el actual ministro de Hacienda saliera del Gabinete, le reemplazaría el jefe de los demócratas monárquicos.

El Sr. Alcalde de Almedralejo ha tenido la atención, que le agradecemos mucho, de remitirnos un ejemplar, elegantemente impreso, de las cuentas municipales de dicha ciudad, correspondientes al año económico de 1879-80.

Al publicar dicho extracto el Ayuntamiento de Almedralejo, llena el deber que impone el artículo 166 de la ley, cuando la data de las cuentas municipales exceda de 62.500 pesetas; pero así y todo es de celebrar que aquella corporación cumpla un precepto que otras tienen relegado al olvido.

El extracto á que nos referimos, al que precede un preámbulo en que se demuestra, entre otras cosas, que no fueron caprichosos los cálculos que se hicieron al formar el presupuesto de dicho año, explica con toda claridad los gastos é ingresos, así como cuál era la situación económica de aquel Municipio, al terminarse el ejercicio á que las cuentas corresponden.

Efectivamente *LA CRÓNICA* mantuvo polémicas con un periódico federal que se publicó hace años en esta ciudad; pero jamás ninguno de nuestros redactores ha escrito contra la República.

¿Se atrevería á probar lo contrario *La Revista Extremeña*?

Hemos recibido el número 5 de *El Semanario de las familias* revista ilustrada que *El Porvenir*, diario democrático progresista, reparte gratuitamente á sus suscritores. Para los que no lo son, cuesta 20 reales trimestre.

El número á que nos referimos contiene artículos de distinguidos escritores y diferentes grabados.

Dice la *Correspondencia de España*:

«La *Gaceta* publica el balance de la situación del Banco Agrícola en 31 de diciembre último, y al mismo tiempo anuncia su consejo de administración que repartirá un dividendo de siete pesetas por acción desde 1.º de Febrero. Como según el balance el dividendo ha podido ser todavía mayor, merece aplauso el hecho de que existiendo esta posibilidad, el consejo de administración haya preferido esta actitud seria á las manifestaciones ruidosas á que tan dadas son por lo general las sociedades de moderna creación.»

Extrañan muchas personas, los procedimientos que emplea, al llenar su cometido, el perito nombrado por el Gobierno para medir las fincas urbanas de esta ciudad.

Según nos dicen, ese perito y sus dependientes entran en las casas sin decir oste ni moster, métense en las alcobas sin preguntar si esto ofrece por el momento alguna dificultad y proceden á medir sin más trámites ni dilaciones: así es que más de dos y más de cuatro señoras han recibido el susto consiguiente al encontrar en las habitaciones citadas á dos ó tres sujetos, para ellas desconocidos. Ayer, sin ir mas lejos, le ocurrió esto precisamente á la madre de un amigo nuestro, que tuvo lo sorpresa que ustedes pueden figurarse, al ver en su dormitorio al perito que á hacemos referencia y á dos hombres que con él iban.

Llamamos sobre este asunto la atención de quien corresponda, seguros de que se hará comprender á dicho empleado, la necesidad de que en el desempeño de su cargo no prescinda de ciertas obligaciones sociales que nunca deben darse al olvido.

La Revista de Almedralejo que se apresuró á transcribir un sueltico de *La Revista Extremeña* en que se nombraba á uno de los redactores de

LA CRÓNICA, no ha reproducido la explicación que después tuvo la amabilidad de ofrecer el colega demócrata monárquico; pero á nosotros no nos mortifica el proceder del periódico de Almedralejo, porque se nos figura que la falta de espacio, y no otra causa, es la que le ha impedido copiar la explicación, si esto le parecía justo.

Por falta de espacio no hemos podido publicar antes los siguientes párrafos de una carta de Fregenal, escrita hace días.

«En la noche del día 12 de Diciembre se dió un magnífico concierto en casa del bello y distinguido Notario de esta ciudad D. José Carballo, asistiendo á él 40 señoritas de las que más simpatías cuentan entre las jóvenes de esta ciudad.»

Del sexo barbudo asistieron S. de Burguillos, Ch. de Fuentes y otros varios. Al terminar la fiesta el Sr. Carballo lució al piano sus habilidades, que tanta fama le ha dado en esta localidad; y á pesar de tener imperfecta una mano, tocó 15 piezas seguidas. Grande fué la admiración de los concurrentes y en especial de D. Manuel Fernandez que que aplaudió con un frenesí que rayaba ya en locura.

Siga por ese camino el Sr. Carballo y obtendrá lo que tan ganado tiene.»

En la misma carta se dice que el Sr. Carballo pensaba daren breve otro concierto al que había ya invitado á D. J. S., al personal de la línea férrea, á Don F. G. en representación del comercio y á la multitud de amigos y admiradores que había logrado conquistar con el concierto de que se dá cuenta en la citada epístola.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas de esta provincia.

Esta mensualidad la perciben con menos descuento que antes; por eso no es ya de extrañar que los pasivos sean defensores del Sr. Ministro de Hacienda.

En cambio reniegan de él todos los contribuyentes.

Saludamos afectuosamente á la *Revista Universal* que he tenido la atención de visitarnos y le deseamos larga vida y muchas suscripciones.

Según tenemos entendido, la Junta directiva de la Asociación mercantil de esta ciudad ha acordado adherirse á las protestas formuladas por el Sindicato de Madrid.

El último número de *La Viña* no lo hemos recibido.

Las avas tienen muchos aficionados.

VARIEDADES.

EN EL CEPO.

Cesó tu poderío, ídolo de Venancio. ¿Qué se ha hecho del arrogante brio con que dar á los tuyos prometieras, de enemigos y aliados á despecho, reformas, credenciales y carteras? ¿Dónde está aquel talento prodigioso que el triunfo en la fusión te aseguraba, y que casi eclipsaba al que luce Manuel (El Portentoso)? ¿Dónde la voluntad dominadora que en humilde rebaño convertía á la arisca y revuelta mayoría; y dónde la confianza que perturbar debía tu privanza? Tú, que fuiste hace poco alma é inspirador del Gabinete y de la huerte centralista el coco, te ves puesto en un brete por quien era de Canovas juguete. Tú, en sentir de *La Iberia*, un Maquiavelo mas listo que Cardona ó que Posada, aquel topé que se elevaba al cielo inclinabas respetuoso ante la espada que, cuando el monstruo, tu rival, quería,

y por él, y á su antojo manejada, de instrumento ó pantalla le servía. En vano le remedas y te finges, como él, omnipotente, diciendo: «No haré crisis.» Ya tu gente sabe que no harás más que lo que puedas; pues de Martínez Campos prisionero, te vé ocultar, sumiso y cortésano, en prueba de temor á su plumero, el pompon de cuando eras miliciano. Por eso te abandonan sediciosos, viendo que la fortuna te es contraria, los que antes te ensalzaran, dese osos, merced á tus esfuerzos generosos, de ser en la fusión la solitaria. Ya piensas que hasta el propio Vega Armijo, que en Lisboa pasó por hombre ducho, anular tu poder sabrá de fijo, si acaso el general le aprieta mucho; y aún dicen que podría hacer de presidente á tu manera, con que Alonso, es decir, Sancho García, recordando infantiles aficiones, en darle consintiera de brillar en la escena unas lecciones. Mas por si esto no basta, y quieres conocer lo que has perdido, escucha á un solitario del partido, que exclama con dolor: «¡Pobre Sagasta! De cuanto ha prometido para llegar al puesto codiciado, nada podrá cumplir, según barrunto. Ni aun libre en el caer, caerá del lado que le empuje la espada de Sagunto.»

(*El Motín.*)

GACETILLAS.

Teatro.—El domingo se puso en escena *La cabaña de Tom*, en la que los actores fueron aplaudidos.

El jueves se pondrá en escena *Consuelo*, y en la próxima semana se representarán *Las tres jaqueras* y *Los guantes del cochero*, producciones ambas que se han estrenado recientemente en Madrid con bastante éxito.

Ladrones.—El timo no es procedimiento exclusivo de los industriales españoles. Hay en el extranjero quien da ciento y raya á nuestros compatriotas.

Un negociante de Lyon recibe la visita de un caballero, profesor que se dice de química. Va á revelar un secreto y proponerle una asociación. Ha inventado un procedimiento para tipicar el volumen y el peso del oro.

Se hacen los experimentos en el laboratorio del sabio y al cabo de algunas horas dos luises de oro sometidos á ciertos reactivos en una retorta dan un precipitado de oro por valor de mas de cien francos.

Entusiasmado el negociante rúne al día siguiente 83.000 en buenos luises y vuelve al laboratorio del sabio quien se da maña para ceder en los crisoles una sustancia cualquiera en vez de los luises.

Y mientras el cándido negociante asistía á la ebullición de reactivos esperando la hora de cecoger el precipitado con 120.000 francos de ganancia, el modesto profesor tomaba las de Villadiego.

Píldoras Holloway.—Desvanézcanse las dudas!—Que ninguno se deje afligir de la creencia de que su enfermedad es incurable hasta que haya ensayado con imparcialidad estas Píldoras purificantes. Aun en esos casos en que las demás preparaciones hayan dejado de obtener el fin deseado, dicha medicina verificara una cura perfecta, expulsando de la sangre las impurezas de todo género y mejorando la calidad de este fluido vital. De este modo se hace un bien maravilloso al sistema en general, sin disminución alguna de las fuerzas de este último y sin que los nervios sean perjudicados en lo mas mínimo, por la sencilla razón de que la salud es restablecida por medios naturales. La eficacia de las Píldoras Holloway para la curación de las afecciones de la garganta, la traquearteria y el pecho ha sido causa de que este medicamento adquiriera una fama universal, debida tambien á la facilidad con que él rectifica los desórdenes del estómago, del hígado y de los riñones.

NO MAS CATARROS.

Con el licor *concentradísimo de breva de Valdés*, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes toses, catarrros del estómago, de la vejiga, de los bronquios etc., etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmón.

Frasco de libra, 8 reales.

Farmacia de Valdés.—Badajoz.

POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los NIÑOS, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DEHAN, Farmaceutico en PARIS

Tip. de la viuda de Arceaga.

Publ. en la...

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA.

Probada como está la pasmosa propagación que de pocos años a esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar a los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las **Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel**, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Ténia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algún mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las **Píldoras exploradoras tenifugas** del mismo autor, con las cuales si existe la Ténia se arrojará casi siempre alguna pequeña porción ó auillo. Estas píldoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsión de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las **Grageas vermífugas de Moreno Miquel**, medicamento agradable, eficaz é inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenifugas 60 rs. frascos. Píldoras exploradora 4 rs. caja. Grageas vermífugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.
Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid.
Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

NOVEDAD.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.
procedente de la Habana.

Acaba de recibirse de la capital de la isla de Cuba, una nueva remesa de polvos para el tocador de la tan renombrada «Cascarilla Americana», cuya especialidad no conoce rival en el mundo para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Estos magníficos polvos que tan gran aceptación han tenido por todas las damas españolas y extranjeras, por su blancura y adherencias, no contienen sustancia mineral de ninguna clase. «La Cascarilla Americana» es además una especialidad para hacer desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, erpinillas, y erupciones herpéticas.

La «Cascarilla Americana» se halla de venta en todas las perfumerías de Madrid, y principales poblaciones de España y del Extranjero. En Badajoz: en el comercio de Coronería de D. Gerónimo Rodríguez, calle de San Juan, núm. 35, a 6 y 4 reales caja.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO
CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA»

Prueba la general aceptación de un específico *sin rival* para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglo del sexo, infartos de la matriz, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz etc., etc. Venta del Agua *soo en botellas* en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua *Medalla de Oro*, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.
Depósito Central: Jardines, 15, bajo.

IMPORTANTE.

En la antigua lonja que fue de D. Nicolás Biasco y hoy de José Gómez Tejedor, calle del Sal número 9, se acaba de recibir un gran surtido de coloniales con son azúcares de todas clases, café, cacaholi y otros. Hay también arroces de todas clases, piñienta de Alicantina y Murcia, almidones de Salamanca en polvo y perlas, aceitunas de manzanilla y de la reina, fósforos de superior calidad, licores y vinos generosos, ques Gruyere de Suiza, galletas, ligos de Lepe, pasas racimales de Málaga, conservas de todas clases. Hay también además gran almacén de petróleo y de harinas de Castilla, al por mayor y menor.

Como todos los géneros han sido comprados en las mejores condiciones, permiten hacer grandes rebajas de precios en beneficio de los favorecedores de este establecimiento.

Los almidones á los compradores al por mayor residentes en esta capital, se llevarán a domicilio gratis: se dan al por mayor al precio de fábrica con la pequeña diferencia de los portes.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital de garantía Rs. vn.	48.000.000
Reservas especiales Rs. vn.	27.000.000
Total	75.000.000 efectivo

Esta gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de *seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de *rentas temporales* para la educación de los niños, y los *Dotales* para el pago de un capital cuando éstos lleguen á los veinte años.

De la baratura de las primas, superior á la de las demás Compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:
Renta anual de reales vellón 1 000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla 12 años.

Edad del niño.	Prima anual. Rs. vn.	Edad del padre.	Edad del niño.	Prima anual.
1	313	25	1	335
2	363	30	2	338
3	422	35	3	452

Capital de 1.000 rs. vn. exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla veinte años.

Edad del niño.	Rs. vn.	Edad del padre.	Edad del niño.	Rs. vn.
1	28.20	25	1	30.70
2	31.10	30	2	34.30
3	34.20	35	3	38.10

En la Sub-Dirección de Badajoz, Cansado, 32, se facilitarán todos los datos y explicaciones necesarias.

TÓNICO GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencias, espermatorrea y esterilidad. Su uso es tá exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

PÍLDORAS DE LOURDES.

PURGANTES, ANTI-BILLOSAS
DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias y se remiten por el correo á cambio de sellos.
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

ANUNCIO.

A voluntad de su dueña, se venden dos suertes de tierra unidas que forman una sola finca señaladas con los números trece y catorce, sitas en la cuarta padronera del resto de la Corchuela, término de esta ciudad de Badajoz, de cabida cada una de cuatro fanegas, conteniendo entre ambas catorce mil cepas de viñas, varios olivos y diferentes árboles frutales, siendo libres de cargas.
Las personas que quieran comprarlas podrán avistarse con D. José Mata que habita calle Borja, número 26, bajo.

VENTA

A instancia de D. Felix Lopo y D. José María Fernández, como albaceas testamentarios del difunto Manuel Rivas, se vende en subasta privada, una casa sita en la calle del Castillo de esta población, marcada con los números 19, 21, y 23, la cual ha sido tasada

en tres mil setecientos veinte y cinco pesetas, ó sean catorce mil novecientos reales; cuyo remate tendrá lugar el día 20 de Febrero de 1882 á las once de su mañana, en la Notaría de D. José Vazquez Hidalgo, Calle del Pozo n.º 43.



ASMA.

SOFOCACION, OPRESIONES, CATARROS CRÓNICOS, ETC.

Nuevo y sorprendente descubrimiento Polvos anti-asmáticos de GASTALDO,

De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.

Depositarío: Badajoz, farmacia y droguer, del Sr. D. Ricardo Camacho, Gobernador 21a y Plaza de San Juan, 10.

Despacho central: Farmacia del ventino Silla, provincia de Valencia.

LA BROMA.

Gran periódico satírico con caricaturas de CROMO, se publica *jueves y domingos*. Tres meses 14 reales; regalos frequentísimos á sus abonados. Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones, Pida usted número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

LA BROMA.—CALLE DE LA AMISTIA, 3, BAJO MADRID

BARNICES Y COLORES.
J. SEURIN.

FÁBRICA AL VAPOR EN AUBERVILLIERS Y DESPACHO RUE TURENNE, 39. PARIS.

Cinco medallas de oro, dos medallas de plata, dos medallas en la Exposición Universal de Viena Medalla de 1.ª clase en la Academia Nacional de Paris.

Medalla de oro en la Exposición Universal Internacional de Paris 1878.

BARNICES SUPERIORES, para los carruajes, los ferro-carriles, las construcciones y para todas las industrias.

ACEITE COCIDO.—Aceite graso y flojo, para litografía é imprenta. Mistura para dorar.—Barniz contra la humedad.—Composición inoxidable para formas de azúcar.—Eseucia de tremeatina rectificada.

SECANTES BRILLANTES, incoloros, amarillo, rojo, color de nogal, etc. para entablado y enadrillado de suelos.

BARNICES SECANTES, para guarniciones de caballerías, madera, hierro, cuero y máquinas agrícolas.

DIAPHANITES (nueva fabricación de Bar-

nices con alcohol, por un sistema privilegiado en Francia y en el extranjero). Insoloros y de todas clases, empleados con pincel, muñeca y de cualquier otro modo en la Ebanistería y otros oficios.

BLANCOS DE ZINC, en polvos y molidos, de la Sociedad de la Viville Montagues.

BLANCOS DE CINC, molidos, marcas Q. R, S. T. Blancos de Paris, molidos.—Numeros 1 y 2.—Ceresa.—Secantes.—Pasta para vidrieros.—Mástico de minio de plomo, para pinturas de máquinas.

Pinturas en caja (marca depositada) con los colores nacionales.

NO MAS PRENDAS DESCOLORIDAS

LABORATORIO QUÍMICO DE TINTORERÍA ESTABLECIDO EN CAREZA DEL BUEY, CALLE DE LA CRUZ. NÚM. 44.

Hace diez años que este acreditado establecimiento está dando un magnífico y económico resultado; desde su creación fué elegido este punto por el estado de las aguas.

En dicho establecimiento se tienen toda clase de ropas de señoras y caballeros, advirtiéndose, que las prendas de los últimos, pueden teñirse hechas, excepto las capas: en cuanto á las de señoras, hay que deshacerlas por completo, en particular los vestidos, dejando solo los paños de las faldas.—Se tienen telas de damasco, sedas de todas clases, colgaduras, tapicería, forros de sillería, blondas, terciopelos, velos de todas clases, gros, glazés, tafelanes, poplin, royal, raso, merino, alpacas, franelas, cúbicas y toda clase de lanas de color á negro, y de negro á color.—Pañuelos de mailla bordados, labrados y lisos, quedando las prendas con un esmero especial.—Todas las telas de merino y lana que estén picadas, se les dá un zurcido esmerado. Parador de Cadenas, calle del Pozo, darán razon.

GUIA GENERAL

DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ ESCRITA POR D. FRANCISCO SANCHEZ-ARJONA SANCHEZ-ARJONA.

Esta obra interesantísima para el viajero, el comerciante, el estadista, el hombre de negocios, en general, para todas las clases sociales, contiene multitud de datos históricos, geográficos, artístico y estadísticos de todos y cada uno de los pueblos que componen la provincia de Badajoz

Veinte reales.

Los pedidos pueden hacerse al Administrador de *El Eco de Fregenal*, quien los servirá inmediatamente, siempre que vengan acompañados de su importe.

AGUARDIENTE DE OJUN LEGÍTIMO
DE **BARCELÓ Y TORRES.**
MÁLAGA.
No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho.
Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878
APARATOS CONTINUOS
para la fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.
DIPLOMAS HONORIFICOS en 1873-75. — MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO en LYON y MOSCOW, 1872.—MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
Palanca grande 2 fr. 25
Palanca pequeña 2 fr. 15
Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos.
J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & Cº, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS
ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUDID Á

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedretales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de liso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

COMPANIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR.

Proveedora efectiva de a Rea Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Unica casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de tés selectos, pastillas napolitanas y bombones de chocolate, dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, sucursal, Montera, 8, Madrid.

PRIMITIVA FÁBRICA

DE

AGUARDIENTE DE OJEN

en Málaga.

Fábrica de licores.—Almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez, Sanlúcar y Valdepeñas.—Licores y vinos extranjeros.—Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELÓ Y TORRES.

MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

La casa más importante de España en su ramo.

PEDRO RICO.

MALAGA.

CASA DE COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.

Agencia de Aduanas.

Consignatario de los vapores de los Sres. Vinuesa y comp., de Sevilla.
Sres. Segovia, Cuadra y Comp., de Sevilla.
D. Tomás Haynes, de Cádiz.

Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y viernes para Cádiz y Sevilla.
Dos salidas de vapores semanales, los miércoles y sábados, para Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Ceita y Marsella.
Una salida semanal para Gibraltar, Algeciras y Tanger.
Se admiten carga y pasajeros para los puntos indicados.
Esta casa se encarga de la recepcion, despachos y reexpedicion ó embarque de mercancías de todas clases para todas partes con las mayores economías en gastos y comisiones.

VAPORES DE LOS SRES. VINUESA Y COMP.	VAPORES DE LOS SRES. SEGOVIA, CUADRA, COMP.	VAPORES DE DON TOMAS HAYNES.
Manuel Espalin. Nuevo Extremadura. Nuevo Valencia. Camara. Vinuesa. Andalucía.	San Fernando. Laffite. Luis de Cuadra. Vargas. Segovia. Guadalete. Guadiana.	James Haynes. Ana Haynes. Pablo. Península. San Servando. Andaluz.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS..... Palma Alta, 8,.....

De esta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

APARATOS ELECTRICOS.
Idefonso Sierra (constructor).
Especialidad en electro medicinales cam-

panillas eléctricas para rayos para edificios,
tubos acústicos para establecimientos y carrajes. Objetos para grabadores—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.